

ACTA C.E.O/06 DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 35, 37 y 40 fracciones IV, V, IX, XI, XIII y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para el Funcionamiento y la Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Se reunió la Comisión Ejecutiva vía remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 14 catorce horas con 03 tres minutos del día 08 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio del 2024;
- IV. Informe de correspondencia;
- V. Seguimiento a los proyectos:
 - a) Protocolo de Actuación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la investigación de quejas y denuncias y en la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa;
 - b) Proyecto de Recomendación no vinculante sobre el Fortalecimiento de la cultura de la integridad en los municipios mediante la instalación de sus Comités de Ética (Diagnóstico);
 - c) Proyecto de indicadores en materia de corrupción, respecto a la solicitud a la Secretaría Ejecutiva para la incorporación de los indicadores de la Política Estatal Anticorrupción y su grado de avance o cumplimiento;
- VI. Presentación del Proyecto: Contribuir a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato (PEAG) en relación con la prioridad número 07 Realizar mediciones anuales sobre la percepción ciudadana de la corrupción en el Estado de Guanajuato;
- VII. Metodología de Evaluación Ex Post de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, publicados el 05 de abril del 2024, en el Periódico Oficial;
- VIII. Atención a la actualización de la sección de la Comisión Ejecutiva, dentro del portal institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- IX. Asuntos generales;
- X. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

Erik Gerardo Ramírez Serafín

Secretario Técnico

Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Alejandro Armando Ramírez Zamarripa	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Juana López Ayala	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Dolores Guadalupe Álvarez Orozco	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Juana Isabel Ríos Gutiérrez	Secretaria de Actas

La Secretaria Actas procede al pase de lista y comunica que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al primer párrafo del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el artículo 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento y la Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Secretario Técnico solicita a la Secretaria de Actas continuar con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Relativo a este punto la Secretaria de Actas, procede a la lectura del orden del día, mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio del 2024;*
- IV. *Informe de correspondencia.*
- V. *Seguimiento a los proyectos:*
 - a) *Protocolo de Actuación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la investigación de quejas y denuncias y en la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa;*
 - b) *Proyecto de Recomendación no vinculante sobre el Fortalecimiento de la cultura de integridad en los municipios mediante la instalación de sus Comités de Ética (Diagnóstico);*
 - c) *Proyecto de indicadores en materia de corrupción, respecto a la solicitud a la Secretaría Ejecutiva para la incorporación de los indicadores de la Política Estatal Anticorrupción y su grado de avance o cumplimiento;*

- VI. *Presentación del Proyecto: Contribuir a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato (PEAG) en relación con la prioridad número 07 Realizar mediciones anuales sobre percepción ciudadana de la corrupción en el Estado de Guanajuato;*
- VII. *Atención a la actualización de la sección de la Comisión Ejecutiva, dentro del portal institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VIII. *Asuntos generales;*
- IX. *Clausura de la sesión.*

El Secretario Técnico, somete a consideración el orden del día y al no haber comentarios y tratarse de una sesión ordinaria se abre el punto VII. de Asuntos generales, en el cual no se agregan asuntos.

El Secretario Técnico solicita a la Secretaria de Actas, someta a votación de los integrantes el Orden del día.

CE/SO/08.08.2024/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

Agotado el punto del Orden del día, se continua con el siguiente:

III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio del 2024

Se somete a votación si se aprueba eximir de la lectura el acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2024, toda vez que se circuló junto con la convocatoria.

CE/SE/08.08.2024/02

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura el acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio del 2024.

Se somete a consideración el proyecto del Acta, por si alguien tiene comentarios correspondiente a este punto; el **Mtro. Giovanni Appendini Andrade**, en el uso de la voz manifiesta que solicita que se corrija la imprecisión que hay en los renglones 143 ciento cuarenta y tres y 144 ciento cuarenta y cuatro, donde dice en el uso de la voz solicita dejar constancia del procedimiento mencionado y pediría que se estuviera a lo que manifestó por voz ese día.

No habiendo más comentarios el Secretario Técnico solicita a la Secretaria de Actas, someta a votación el acta de la sesión ordinaria del 04 de julio del 2024, con el engrose correspondiente.

No se aprueba el acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio del 2024, con 02 dos votos a favor del Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín y la Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco y 03 tres en contra del Mtro. Giovanni Appendini Andrade, Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa y Mtra. Juana López Ayala.

Agotado el punto del Orden del día, se continua con el siguiente:

IV. Informe de correspondencia;

Se informa que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta, por lo que se solicita a la Secretaria de Actas continuar con el siguiente punto del orden del día.

V. Seguimiento a los proyectos:

a) Protocolo de Actuación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la investigación de quejas de denuncias y en la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativas.

En el desahogo de este punto el **Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín** en el uso de la voz, menciona que se tuvo una reunión con MEXIRO, esto con la Licenciada Fernanda Galicia, como Directora General, en esta reunión se acordó tener comentarios por parte de la institución, ya que por su organización que es una Asociación Civil feminista que trabaja en temas de desarrollo sostenible, con metodologías de innovación y co creación, para que comentara el proyecto para la presentación de hallazgos, comentarios y observaciones , esto con fecha 16 de agosto, para que con ello se integren dichos comentarios al proyecto del Protocolo. Por lo que el 23 de agosto se tendrá una versión final con los comentarios realizados con esta A.C, con la que se tiene colaboración.

b) Proyecto de Recomendación no vinculante sobre el Fortalecimiento de la cultura de integridad en los municipios mediante la instalación de sus Comités de Ética (Diagnóstico)

En el desahogo de este punto el **Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín** en el uso de la voz, señala como contexto, que como se mencionó en la sesión del 04 de julio, en donde se compartió el proyecto con los enlaces del Comité Coordinador, encontrándose entre las sugerencias que se actualizara el Diagnóstico, porque ese Diagnóstico base tenía fecha de 2023, entonces en la liga contenida en los documentos, hay un link en donde se aplicará este Diagnóstico para la actualización, en el que entre otras se pregunta si cuentan con Códigos de Ética, Códigos de Conducta, Lineamientos para la instalación de los Comités de ética, con vigencia al 31 de julio de 2024. Esto ayuda para tener un panorama actualizado y con ello atender lo visto en la reunión de trabajo de los enlaces del Comité Coordinador y con ello se está fortaleciendo este Proyecto para que sea abordada y propuesta en el Comité Coordinador.

En el uso de la voz la **Mtra. Juana López Ayala**, refiere que tiene una sugerencia, menciona que sería importante para complementar, que se hiciera allegar de la información que en el mismo tema está recabando el Congreso del Estado; en el exhorto emitido por el Congreso se está dando seguimiento a los municipios que están integrando precisamente sus Comités de ética, considera que es importante hacerse llegar de esa información para estar en la misma línea, no duplicar y para poder consensar un mismo diagnóstico.

c) Proyecto de indicadores en materia de corrupción, respecto a la solicitud a la Secretaría Ejecutiva para la incorporación de los indicadores de la Política Estatal Anticorrupción y su grado de avance o cumplimiento.

En el desahogo de este punto el **Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín** en el uso de la voz, comparte que el archivo adjunto a la convocatoria, es en atención al seguimiento de la solicitud realizada por el Mtro. Mtro. Giovanni Appendini Andrade, así mismo refiere que el día 3 de julio, le compartió al mismo Mtro. Giovanni Appendini Andrade y a la Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco, esta información, con el propósito del proyecto que liderea el Mtro. Giovanni, así como para los proyectos que la Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco realizará. Este documento es el avance que se tiene respecto a los indicadores de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Agotado el punto del Orden del día, se continua con el siguiente:

VI. Presentación del Proyecto: Contribuir a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato (PEAG) en relación con la prioridad número 07 Realizar mediciones anuales sobre percepción ciudadana de la corrupción en el Estado de Guanajuato.

En el desahogo de este punto la **Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco** en el uso de la voz, realiza la presentación de este proyecto, menciona que al interior de las mesas de trabajo presentó esta propuesta y es la misma que en su momento autorizaron ellos, consistente a grandes rasgos en replicar la consulta ciudadana que se hizo en 2020, ahora en 2024; con la finalidad de tener elementos para estar haciendo comparativos, la idea es realizar cada año lo mismo, y se pueda tener una visualización en tiempo real de los resultados para que sea consultable. Ello alineándose a las intenciones de las propuestas de la Maestra Juanita y del Maestro Giovanni.

La información se segmentará por género y municipio, con la finalidad que permita generar la consulta y filtrar la información en función a lo que ya se tiene para continuar ese trabajo. Producto de los hallazgos de esta consulta se va a retroalimentar algunos de los puntos que se tomarán en cuenta para la propuesta del plan de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del año 2025 al 2030, así se arrancarían el día 09 por lo que se solicita a la Secretaría Ejecutiva, para que a través de sus canales se apoye al llenado de esta consulta, con la idea de tener la información lo más pronto posible; la consulta estará disponible del 09 al 30 de agosto.

El **Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín** en el uso de la voz, pregunta si la intención es aplicar la misma metodología que se hizo en año 2021 para la confronta respecto a la percepción, opinión, experiencias con el año 2024, la colaboración de esta Secretaría Ejecutiva sería en la publicación difusión y envío para su contestación, a lo que la Dra. Dolores, manifiesta que sí es en ese sentido, comentado que la encuesta es en un 99% idéntica a la anterior en la que solo se agregaría una pregunta referente a actos de corrupción que no estaba contemplada.

Agotado el punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita a la Secretaria de Actas continuar con el siguiente punto del orden del día.

VII. Metodología de Evaluación Ex Post de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, publicados el 05 de abril del 2024, en el Periódico Oficial

En el desahogo de este punto el **Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín** en el uso de la voz, refiere que como documentos adjuntos a la convocatoria, se compartió la Metodología, cuyo propósito es proporcionar una evaluación crítica y objetiva sobre los propósitos iniciales, si estos son alcanzados, así como la identificación de cualquier desviación y ajuste necesario, esto ayudará con los propósitos de esta Metodología para lograr verificar si se cumplió o no con la finalidad y de los resultados o hallazgos de esta evaluación podamos decir si hay algún ajuste al documento reformado.

El **Mtro. Giovanni Appendini Andrade** en el uso de la voz comenta que esta metodología se propuso para impedir la votación de un punto de acuerdo que sometimos hace dos sesiones ordinarias, lo que se está proponiendo no guarda ninguna relación con lo que solicitamos y aprobamos ese día en el orden del día, por lo tanto, solicita la justificación fundada y motivada de por qué se detiene una votación que fue pedida por mayoría, para proponer una cosa que no se está solicitando.

El **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa** en el uso de la voz menciona que tiene tres comentarios que considera conveniente adicionar a la Metodología: lo primero que no es competencia del sistema ni de la Comisión Ejecutiva el realizar este tipo de metodologías; el segundo en los propios instrumentos se toman de base una de las limitantes que tiene precisamente es que no se puede hacer esta evaluación a las legislaciones orgánicas derivado de la dinámica y tercero el plazo mínimo que se recomienda para la aplicación de esto es para tres años y estamos hablando de una reforma que tiene meses y que incluse tendría más tiempo el estudio que la aplicación de la norma.

Agotado el punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita a la Secretaria de Actas continuar con el siguiente punto del orden del día.

VIII. Atención a la actualización de la sección de la Comisión Ejecutiva, dentro del portal institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En el desahogo de este punto el **Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín** en el uso de la voz, comenta que derivado de la última sesión ordinaria del 04 de julio, a la fecha se han realizado otras actualizaciones a la sección de la Comisión Ejecutiva dentro de la página Institucional, por lo que solicita a la Maestra Juana López, que derivado de esa sesión donde comentó que iba a compartir comentarios para la actualización del portal, lo que mucho ayudará para hacer una comparativa de lo que se verificó y en lo que habría que ajustar en la actualización de la página.

En el uso de la voz la **Mtra. Juana López Ayala**, refiere que, al hacer la revisión de la atención a las observaciones a las que se refirió en la sesión pasada se encuentran solventadas por lo que no tiene más comentarios, a lo que el **Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín** refiere que esta página se encontrará en continua actualización.

En el uso de la voz la **Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco**, solicita dejar constancia del tema de denuncias, sabe que es una plataforma que está en construcción, sin embargo; se requiere generar un método informativo alternativo en lo que se logra el funcionamiento, de manera tal que cualquier ciudadano pueda tener medios o conocimiento de como si no funciona el botón, cómo hacer una denuncia, por lo anterior recomienda que se verifique el manejo del CPC de Jalisco, que no solo tiene el botón para hacer la denuncia, también tiene manuales de cómo operar. Asimismo, refiere que envió por correo una visualización de sujetos sancionados que no coincide el número con la gráfica, solicitando corregir esto.

A lo que el **Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín**, comenta que se atenderán sus observaciones.

Agotado el punto del orden del día, el Secretario Técnico solicita a la Secretaria de Actas continuar con el siguiente punto del orden del día.

VII. Asuntos generales

En el desahogo de este punto, la Secretaria de actas da cuenta que no se tiene un asunto agendado.

Agotado el punto del Orden del día, el Secretario Técnico solicita a la Secretaria de Actas continuar con el siguiente punto del orden del día.

VI. Clausura de la sesión

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 14 horas con 29 minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín
Secretario Técnico

Mtro. Giovanni Appendini Andrade
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Juana López Ayala
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez
Secretaria de Actas

